

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

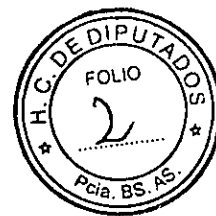
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice ante las autoridades nacionales las gestiones pertinentes, solicitando se implemente a la mayor brevedad los mecanismos necesarios, tanto de infraestructura como presupuestarios, para la **construcción de una autovía sobre la Ruta Nacional N° 3, en el tramo que une la ciudad de San Miguel del Monte y la intersección con la ruta 226**, atento el importante tránsito vehicular que la recorre, con un porcentaje elevado de camiones de gran porte.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Ruta Nacional N° 3 constituye una vía de comunicación de suma importancia, tanto para el turismo como para el transporte de pasajeros y cargas.

El intenso tránsito de camiones de carga trae como consecuencia un notable deterioro de la calzada, debido al peso de los vehículos y a un mantenimiento insuficiente.

De esta manera, la cinta asfáltica presenta erosión en ambas manos, provocada por el intenso flujo de vehículos de gran porte, lo que deriva en una profunda huella capaz de acumular líquido en los días de lluvia. Esto, para rodados de mucho menor porte, se transforma en una situación de gran peligrosidad.

De acuerdo con cifras de la Agencia Nacional de Seguridad Vial correspondientes al año 2008, casi el 20% de los vehículos que integran el parque automotor de la Provincia de Buenos Aires se dedicarían al transporte, tanto de cargas como de pasajeros (camiones, buses y utilitarios).

Pero, las estadísticas que brinda la ANSV no se limitan a la composición del parque vehicular: en el año 2008 se produjeron en la provincia 15.944 siniestros de tránsito con víctimas, con un saldo de 2.097 víctimas mortales, equivalentes al 27,76% del total de muertes en accidentes de tránsito en todo el país.

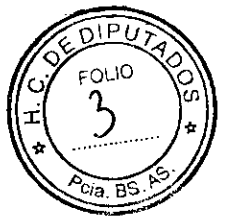
Sin embargo, no es suficiente controlar a los vehículos y a sus conductores, si no se garantiza la existencia de rutas seguras y en buen estado.

Al respecto, en un informe de la Universidad Tecnológica Nacional del año 2007, se recomendó "*ampliar la red de autopistas de acuerdo al tránsito...*" como una forma de aportar soluciones a la crítica situación del tránsito vehicular en el país.

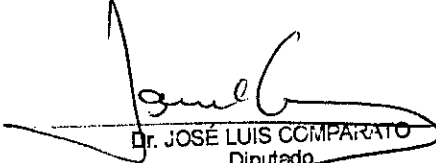
Es evidente, entonces, que resulta imprescindible continuar avanzando en la adopción de medidas que respalden una política de Estado relacionada con la seguridad vial.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Con la firme y clara convicción que la Ruta Nacional N° 3 resulta insuficiente para cumplir con el importante cometido que tiene en la red vial provincial y nacional, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires